

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603
CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA – IBAGUE

Ibagué, Once (11) de Noviembre De Dos Mil Veinte (2.020).

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE : CONJUNTO CERRADO HACIENDA CALAMBEO

DEMANDADO : MARIA ESPERANZA CUENCA CASTRO
WILLIAM MATULEVISH OSPINA

RADICACIÓN : 2008-00426-00

Obre en autos y se pone en conocimiento a la parte actora lo comunicado en el oficio 0474, procedente del Juzgado Primero Civil del Circuito. Vista a folio 73 del cuaderno 2, para los fines que haya lugar.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

Original Firmado
MARIA HILDA VARGAS LOPEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603
CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA – IBAGUE

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
IBAGUÉ

El anterior auto se notifica hoy a las partes
por

Estado No. _____

Fecha: _____

El Secretario:

DIEGO ALEXANDER URUEÑA CHICA

JUZGADO PRIMERO CIVIL
MUNICIPAL DE IBAGUÉ

El _____ quedó
debidamente ejecutoriada la
providencia anterior, Con___ Sin ____
recurso.

DIEGO ALEXANDER URUEÑA CHICA
Secretario